



REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE BALONMANO

Comité Nacional de Apelación

RESUMEN RESOLUCIÓN

Expediente nº 06/2013-14



Recurrente: D. JUAN CARLOS TOLEDO HERNANDEZ (CLUB BM. MAHAY)		
Resolución recurrida dictada por el COMITÉ NACIONAL DE COMPETICIÓN		
Fecha: 04/12/2013	Acta: 16/2013-14	Punto:

Partido objeto de la sanción recurrida:

PARTIDO OBJETO DE LA RESOLUCIÓN RECURRIDA:			
UHARTE – CIUDAD DE ARRECIFE CHACON LANZAROTE			
FECHA DE CELEBRACIÓN: 30/11/2013	JORNADA O SECTOR:	FASE:	CAMPEONATO: PRIMERA ESTATAL MASCULINA
OTRA REFERENCIA:			

Resolución que se recurre:

“SANCIONAR AL JUGADOR D.P.J. DA MOTA TEIXEIRA DEL EQUIPO CIUDAD DE ARRECIFE CHACON LANZAROTE CON DOS PARTIDOS DE SUSPENSIÓN DE COMPETICIÓN OFICIAL POR DESCONSIDERACIÓN DE HECHO CON UN JUGADOR DEL EQUIPO CONTRARIO (GOLPEAR CON EL BALON EN LA ZONA DEL BAJO VIENTRE DEL OTRO JUGADOR), EN APLICACIÓN DEL ART. 34.G DEL REGLAMENTO DE REGIMEN DISCIPLINARIO, CONDUCTAS REFLEJADAS EN LAS REGLAS DE JUEGO 8:10:D Y 8:6:A”

Resolución al recurso dictada el: 05/12/2013

Parte dispositiva:

ESTIMAR el recurso interpuesto por D. Juan Carlos TOLEDO HERNANDEZ, actuando en nombre y representación, como Presidente del Club BALONMANO MAHAY, contra el Acuerdo dictado por el Comité Nacional de Competición de fecha 04.12.13, Acta 16/2013-14, revocando el mismo y rebajando la sanción impuesta a **SUSPENSIÓN DE UN ENCUENTRO OFICIAL.**

